

SECCION DE AVISOS

JUDICIALES

1641

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO
DE ACTOPAN.

EDICTO.

Se hace del conocimiento público en demanda de postores, que a los quince días después de tercera publicación de este Edicto en el Periódico Oficial del Estado, se procederá a las diez horas en el local de esta Administración de Rentas, al remate en Primera Almoneda de la casa conocida con el nombre de "LAS BOVEDAS", ubicada en la Avenida Hidalgo de esta villa y que esta Oficina le tiene embargada por adeudo de contribuciones al Fisco del Estado, a la sucesión del finado Alberto Trejo Martínez, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,919.00 dos mil novecientos diecinueve pesos, valor fiscal de la finca embargada.

Actopan, Hgo., 19 de febrero de 1940. El Administrador de Rentas, *Leobardo Azpeitia*, 3-2

Administración de Rentas.—Actopan.—Derechos enterados, febrero 19 de 1940.—Recibido, febrero 28 de 1940.

MINERIA.

COMPANIA MINERA LA REINA Y ANEXAS, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA.

En virtud de no haberse efectuado por falta de quórum la Asamblea General Extraordinaria convocada para las diez horas del día seis de marzo del año en curso, el Consejo de Administración tuvo a bien acordar que, en vista de lo que dispone el artículo 51 de los Estatutos, se convoque nuevamente a dicha Asamblea, que se celebrará sea cual fuere el número de acciones representadas, el día veinticinco del actual, a las ocho horas y treinta minutos, en la casa número ocho de la primera calle de Francisco I. Madero, de esta ciudad, bajo la misma

ORDEN DEL DIA:

UNICA.—Reformas a la escritura constitutiva y Estatutos de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, y para el efecto se señalan como lugares de depósito las Oficinas de la Compañía, en Pachuca, o en cualquier Banco de los Estados Unidos de América, con anticipación de no menos de dos días hábiles al de la celebración de la Asamblea.

Pachuca, Hgo., marzo 6 de 1940.—A. M. GUTIERREZ, Secretario.

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 8 de 1940.—Recibido, Marzo 8 de 1940.

NEGOCIACION MINERA DE ESPIRITU SANTO Y
SAN ZENON.

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de esta Negociación ha acordado se convoque a los accionistas de la misma para Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las nueve horas del día veinte de marzo de 1940, en sus oficinas, situadas en la casa número ocho de la primera calle de Francisco I. Madero en esta ciudad, bajo la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

I.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea anterior.

II.—Informe de la Junta Directiva, correspondiente al año de 1939.

III.—Presentación del Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio social de 1939.

IV.—Dictamen del representante de la mayoría de accionistas aviadores.

V.—Deliberación y aprobación, en su caso, del informe de la Junta Directiva, del Balance General y sus anexos y dictamen del representante de la mayoría de accionistas aviadores; y aprobación y ratificación de la gestión de la Junta Directiva, por el ejercicio social de 1939.

NOTA:—De acuerdo con el artículo 175 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Balance con sus anexos y dictamen del representante de la mayoría de accionistas aviadores, están a partir de esta fecha a disposición de los accionistas, quienes podrán examinarlos en la Secretaría de la Junta Directiva.

Pachuca, Hgo., marzo 4 de 1940.—A. M. GUTIERREZ, Secretario.

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 8 de 1940.—Recibido, Marzo 8 de 1940.

U. S. SMELTING EXPLORATION, S. A.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado se convoque a los accionistas de la misma para Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las quince horas del día veinticinco de marzo de 1940 en sus oficinas situadas en la casa número ocho de la primera calle de Francisco I. Madero en esta ciudad, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Informe del Consejo de Administración, correspondiente al año de 1939.

II.—Presentación del Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio social de 1939.

III.—Dictamen del Comisario.

IV.—Deliberación y aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración, del Balance General y sus anexos y Dictamen de Comisarios; y aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración, por el ejercicio social de 1939.

V.—Elección de Consejo de Administración.

VL.—Elecciones de Comisario Propietario y Comisario Suplente.

NOTAS:

a).—De acuerdo con el artículo 175 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Balance con sus anexos y Dictamen del Comisario están a partir de esta fecha a disposición de los accionistas, quienes podrán examinarlos en la Secretaría del Consejo.

b).—Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones como lo ordenan los Estatutos Sociales, y para el efecto se señalan como lugares de depósito las Oficinas de la Compañía o cualquier Banco de los Estados Unidos de América.

Pachuca, Hgo., marzo 5 de 1940.—M. H. KAY-SER, Secretario.

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 8 de 1940.—Recibido, Marzo 8 de 1940.

COMPANIA MINERA LA REINA Y ANEXAS, S. A.

CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado se convoque a los accionistas de la misma para Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las nueve horas del día veinticinco de marzo de 1940, en sus oficinas situadas en la casa número ocho de la primera calle de Francisco I. Madero en esta ciudad, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Informe del Consejo de Administración, correspondiente al año de 1939.

II.—Presentación del Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio social de 1939.

III.—Dictamen de Comisarios.

IV.—Deliberación y aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración, del Balance General y sus anexos y Dictamen de Comisarios; y aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración, por el ejercicio social de 1939.

V.—Distribución de utilidades.

VI.—Elección de Consejo de Administración.

VII.—Elecciones de Comisarios Propietarios y Comisarios Suplentes.

NOTAS:

a).—De acuerdo con el artículo 175 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Balance con sus anexos y Dictamen de Comisarios están a partir de esta fecha a disposición de los accionistas, quienes podrán examinarlos en la Secretaría del Consejo.

b).—Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones como lo ordenan los Estatutos Sociales, y para el efecto se señalan como lugares de depósito las Oficinas de la Compañía o cualquier Banco de los Estados Unidos de América.

Pachuca, Hgo., marzo 5 de 1940.—A. M. GUTIERREZ, Secretario.

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 8 de 1940.—Recibido, Marzo 8 de 1940.

COMPANIA DE MINAS SANTA ANA Y ANEXAS, S. A.

CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado se convoque a los accionistas de la misma para Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las diez horas del día veinticinco de marzo de 1940, en sus oficinas situadas en la casa número ocho de la primera calle de Francisco I. Madero en esta ciudad, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Informe del Consejo de Administración, correspondiente al año de 1939.

II.—Presentación del Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio social de 1939.

III.—Dictamen del Comisario.

IV.—Deliberación y aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración, del Balance General y sus anexos y Dictamen del Comisario; y aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración, por el ejercicio social de 1939.

V.—Distribución de utilidades.

VI.—Elección de Comisario Suplente.

NOTAS:

a).—De acuerdo con el artículo 175 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Balance con sus anexos y Dictamen del Comisario están a partir de esta fecha a disposición de los accionistas, quienes podrán examinarlos en la Secretaría del Consejo.

b).—Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones como lo ordenan los Estatutos Sociales, y para el efecto se señalan como lugares de depósito las Oficinas de la Compañía o cualquier Banco de los Estados Unidos de América.

Pachuca, Hgo., marzo 5 de 1940.—A. M. GUTIERREZ, Secretario.

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 8 de 1940.—Recibido, Marzo 8 de 1940.

COMPANIA EXPLORADORA DE HIDALGO, S. A.

CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado se convoque a los accionistas de la misma para Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las doce horas del día veinticinco de marzo de 1940, en sus oficinas situadas en la casa número ocho de la primera calle de Francisco I. Madero en esta ciudad, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del Consejo de Administración, correspondiente al año de 1939.
- II.—Presentación del Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio social de 1939.
- III.—Dictamen del Comisario.
- IV.—Deliberación y aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración, del Balance General y sus anexos y Dictamen del Comisario; y aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración, por el ejercicio social de 1939.
- V.—Elección de Consejo de Administración.
- VI.—Elecciones de Comisario Propietario y Comisario Suplente.

NOTAS:

- a).—De acuerdo con el artículo 176 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Balance con sus anexos y Dictamen del Comisario están a partir de esta fecha a disposición de los accionistas, quienes podrán examinarlos en la Secretaría del Consejo.
- b).—Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones como lo ordenan los Estatutos Sociales, y para el efecto se señalan como lugares de depósito las Oficinas de la Compañía o cualquier Banco de los Estados Unidos de América.

Pachuca, Hgo., marzo 5 de 1940.—A. M. GUTIERREZ, Secretario.
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados. Marzo 5 de 1940.—Recibido. Marzo 5 de 1940.

COMPAÑIA METALURGICA DE ATOTONILCO EL CHICO, S. A.

CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado se convoque a los accionistas de la misma para Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las once horas del día veinticinco de marzo de 1940, en sus oficinas situadas en la casa número ocho de la primera calle de Francisco I. Madero en esta ciudad, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del Consejo de Administración, correspondiente al año de 1939.
- II.—Presentación del Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio social de 1939.
- III.—Dictamen del Comisario.
- IV.—Deliberación y aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración, del Balance General y sus anexos y Dictamen del Comisario; y aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración, por el ejercicio social de 1939.

NOTAS:

- a).—De acuerdo con el artículo 176 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Balance con sus anexos y Dictamen del Comisario están a partir de esta fecha a disposición de los accionistas, quienes podrán examinarlos en la Secretaría del Consejo.
- b).—Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones como lo ordenan los Estatutos Sociales, y para el efecto se señalan como lugares de depósito las Oficinas de la Compañía o cualquier Banco de los Estados Unidos de América.

Pachuca, Hgo., marzo 5 de 1940.—A. M. GUTIERREZ, Secretario.
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados. Marzo 5 de 1940.—Recibido. Marzo 5 de 1940.

COMPAÑIA MINERA LA UNION, S. A.

CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado se convoque a los accionistas de la misma para Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las cuatro horas del día veinticinco de marzo de 1940, en sus oficinas situadas en la casa número ocho de la primera calle de Francisco I. Madero en esta ciudad, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del Consejo de Administración, correspondiente al año de 1939.
- II.—Presentación del Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio social de 1939.
- III.—Dictamen del Comisario.
- IV.—Deliberación y aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración, del Balance General y sus anexos y Dictamen del Comisario; y aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración, por el ejercicio social de 1939.
- V.—Elecciones de Comisario Propietario y Comisario Suplente.

NOTAS:

- a).—De acuerdo con el artículo 176 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Balance con sus anexos y Dictamen del Comisario están a partir de esta fecha a disposición de los accionistas, quienes podrán examinarlos en la Secretaría del Consejo.
- b).—Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones como lo ordenan los Estatutos Sociales, y para el efecto se señalan como lugares de depósito las Oficinas de la Compañía o cualquier Banco de los Estados Unidos de América.

Pachuca, Hgo., marzo 5 de 1940.—A. M. GUTIERREZ, Secretario.
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados. Marzo 5 de 1940.—Recibido. Marzo 5 de 1940.

DIVERSOS

1540

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHILCUALTI

AVISO.

En calidad monestrescos encuentranse disponibles esta Presidencia, caballo retinto, mulo y burro totos de 8, 7 y 4 años respectivamente. Pírron señas con expediente.

Valorados por \$ 70.00

Publicara Periódico Oficial 2 veces consecutivas

Chilcualti Hgo., 20 de enero de 1940.—Presidente Municipal, J. Encarnación Serrano. Secretario, don F. Jiménez.

Retención de Rentas.—Chilcualti.—Derechos enterados febrero 10 1940.—Recibido febrero 1940.